



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

**PROGRAMACIÓN DOCENTE LOMLOE**

**BLOQUE DE LENGUA EXTRANJERA DE  
INICIACIÓN PROFESIONAL**

**Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales**

**Ciclo Formativo de Grado Básico**

**Servicios Comerciales**

**Departamento de Inglés**

**CURSO 2025/2026**

**IES LA ERÍA**

*C/ Regenta, 4 – 33006 Oviedo/Uviéu*

*Tfno.: 985 27 36 54 Fax: 985 23 99 43*

*E-mail: [ieseria@educastur.org](mailto:ieseria@educastur.org)*

*C.I.F.: Q – 3368285 - G*

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
1.1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO .....	3
1.2. FUNCIONES .....	4
1.3. PERFIL DEL CENTRO .....	4
2. MARCO NORMATIVO Y OTROS DOCUMENTOS .....	5
3. OBJETIVOS DE ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA .....	6
4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS .....	7
5. METODOLOGÍA .....	13
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	18
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES .....	18
7.1. MEDIDAS GENERALES DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO .....	18
7.2. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA .....	19
7.3. ADAPTACIONES METODOLÓGICAS O DE ACCESO .....	20
7.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LAS ADAPTACIONES .....	20
7.5. RELACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO .....	21
8. PARTICIPACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO .....	21
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	22
10. APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE .....	22
10.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN .....	22
10.2. INDICADORES DE LOGRO .....	23
10.3. PROPUESTAS DE MEJORA .....	24
11. PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN .....	25
12. SERVICIOS COMERCIALES .....	26
12.1. TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN .....	26
12.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE .....	26
12.3. SABERES BÁSICOS .....	28
12.4. EVALUACIÓN .....	29
12.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	29
12.4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	29
12.4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	30
12.4.4. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN .....	32
12.4.4.1. ALUMNADO QUE HA PROMOCIONADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA .....	32
12.4.4.2. ALUMNADO CON FALTAS DE ASISTENCIA QUE IMPOSIBILITEN LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS .....	32
12.4.4.3. PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ALCANZADOS AL TÉRMINO DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA .....	32
13. ANEXOS: .....	34
ANEXO 1. TABLA DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL: INGLÉS .....	34
ANEXO 2. TABLA CON EJEMPLOS DE TAREAS/ACCIONES EVALUABLES .....	35
ANEXO 3. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA .....	36
ANEXO 4. PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ALCANZADOS PARA ALUMNADO QUE PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA .....	39
ANEXO 5. DOCUMENTO ACREDITATIVO DE COMUNICACIÓN DE MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	41

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Miembros del Departamento

En el presente curso escolar 2025-2026, el Departamento de Inglés se reúne semanalmente los lunes de 10:30 a 11:25. En la tabla se muestra el profesorado que lo constituye junto con los niveles y número de horas que imparte:

<b>María A. Cao Fernández</b> (Jefa de Departamento)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1º ESO AB HabLE (4 horas) - 1º ESO CDE HabLE (4 horas)</li> <li>• 2º BACH A (3 horas) - 2º BACH B (3 horas)</li> </ul>
<b>Ana González Fernández</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2º ESO AC HabLE (4 horas) - 2º ESO BDE HabLE (4 horas)</li> <li>• 4º ESO A (4 horas) - 4º ESO PDC (4 horas)</li> <li>• GVEC2-CFGS Presencial (2 horas)</li> </ul>
<b>María Barrio Luis</b> (Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3º ESO ABC HabLE (3 horas) - 3º ESO DEF HabLE (3 horas)</li> <li>• 1º BACH D (4 horas)</li> <li>• 2º BACH D (3 horas) - Tutoría (1 hora)</li> </ul>
<b>María Victoria Paz Pifarré</b> (Jefa de estudios de ESO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1º ESO A (4 horas) - 1º ESO C (4 horas)</li> </ul>
<b>Verica Kovacevic Dubravcic</b> (Coordinadora del Programa HabLE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2º ESO D (4 horas)</li> <li>• 4º ESO ABE HabLE (4 horas) - 4º ESO CD HabLE (4 horas)</li> <li>• 1º BACH C (4 horas)</li> </ul>
<b>José Antonio Riva Bedriñana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1º ESO D (4 horas)</li> <li>• 2º ESO A (4 horas) - 2º ESO B (4 horas)</li> <li>• 3º ESO PDC (3 horas)</li> <li>• 2º BACH C (3 horas)</li> </ul>
<b>Covadonga Arias González</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1º ESO B (4 horas) - 1º ESO E (4 horas)</li> <li>• 2º ESO C (4 horas) - 2º ESO E (4 horas)</li> <li>• 3º ESO B (3 horas)</li> </ul>
<b>Gabriela Pascual Berros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3º ESO C (3 horas) - 3º ESO E (3 horas)</li> <li>• 4º ESO C (4 horas) - 4º ESO E (4 horas)</li> <li>• 1º BACH B (4 horas) - Tutoría (1 hora)</li> </ul>
<b>Miguel Barri Cogorro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3º ESO A (3 horas) - 3º ESO F (3 horas)</li> <li>• 4º ESO B (4 horas) - 4º ESO D (4 horas)</li> <li>• 1º FPB Servicios Comerciales (2 horas)</li> <li>• 2º FPB Servicios Comerciales (2 horas)</li> </ul>
<b>Claudia Nerea Álvarez Fdez.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AC1-CFGM Presencial (2 horas)</li> <li>• GVEC1-CFGS Presencial (2 horas)</li> <li>• AC2-CFGM Presencial (2 horas)</li> <li>• AC1-CFGM Virtual (2 horas)</li> <li>• GVEC1-CFGS Virtual (2 horas)</li> <li>• AC2-CFGM Virtual (2 horas)</li> <li>• GVEC2-CFGS Virtual (2 horas)</li> <li>• 1º BACH A (4 horas)</li> </ul>

## 1.2. Funciones

- Revisión y análisis de los criterios para la elaboración de horarios, de asignación de medidas de atención a la diversidad y del calendario de evaluaciones y REDES.
- Elección por sus miembros, según la legislación vigente, de grupos y/o materias.
- Análisis de los grupos y del alumnado vulnerable, así como de los métodos pedagógicos a emplear.
- Elaboración de actividades complementarias y la propuesta de actividades extraescolares que sirvan para potenciar los conocimientos académicos y una educación integral del alumnado y seguimiento de las mismas.
- Coordinación de actividades con otros Departamentos y con los programas y planes del centro.
- Adecuación de las diferentes programaciones didácticas para el curso y su entrega en Jefatura de estudios en los plazos establecidos.
- Información a todo el alumnado de los objetivos y competencias de la etapa, los contenidos, los criterios de evaluación, los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Realización de propuestas a la PGA.
- Elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas y de acceso/metodológicas para el alumnado que las precise.
- Elaboración y seguimiento de un plan específico personalizado para el alumnado que promociona con materias pendientes.
- Seguimiento de la programación docente.
- Seguimiento del rendimiento académico del alumnado y de las medidas de atención a la diversidad y propuesta de otras medidas educativas en función de dichos resultados.
- Seguimiento y coordinación de los materiales curriculares empleados, al menos entre el profesorado del mismo nivel.
- Actualización de materiales para las guardias en caso de ausencia del profesorado.
- Colaborar, en su caso, en el seguimiento, revisión y mejora de los documentos del centro.
- Realizar el seguimiento de la PGA y el análisis de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones.
- Proponer materias optativas para el curso siguiente.
- Elaboración de informes ante las reclamaciones del alumnado a la evaluación final.
- Realización de propuestas de mejora sobre cuestiones pedagógicas o de funcionamiento.

## 1.3. Perfil del centro

El I.E.S. "La Ería" de Oviedo inició su actividad con el nombre de Instituto nº 7 de Oviedo en instalaciones del Cristo en el curso 1989/90, aunque en febrero del curso 1994/95 pasó a ubicarse en el emplazamiento actual. Fue diseñado como centro de integración de alumnado con dificultades motóricas.

En la zona de influencia del IES no existen industrias ni grandes talleres y las plantas bajas de los edificios están ocupadas por pequeños comercios y otro tipo de servicios. Existen diversos recursos

culturales cercanos como las bibliotecas de los centros sociales y la biblioteca de Villa Magdalena y recursos deportivos como las instalaciones deportivas del Cristo, El Parque del Oeste y La Pixarra. Cerca del IES se encuentra también el Conceyu de la Mocedá del Principado de Asturias, el Instituto Asturiano de la Juventud y el Talud de la Ería. La situación socio-económica de las familias puede calificarse de media.

En los últimos años, ha aumentado considerablemente el número de alumnado inmigrante en el centro y el alumnado de incorporación tardía, por ser un barrio con abundantes pisos en alquiler, donde se asientan muchas de las personas que llegan a nuestra ciudad. Según los datos de Sauce en el tercer trimestre del curso 2023/2024, había alumnado de 29 nacionalidades: 16% de ESO, 9% de Bachillerato y el 11% de Ciclos Formativos.

En la ESO, el alumnado proviene fundamentalmente del CP La Ería. El Colegio “Juan Rodríguez Muñiz” de las Campas ha dejado de ser un centro adscrito al IES por la apertura en septiembre de 2024 del IES La Florida. El alumnado del Buenavista II se reparte entre nuestro centro y otros IES próximos. El Bachillerato se nutre de alumnado del centro y de los colegios concertados próximos. El alumnado de Ciclos Formativos proviene de distintos puntos de nuestra Comunidad.

El programa Hable, la participación en Erasmus+, la atención a la diversidad, el trabajo por la igualdad de género y el respeto a las diferencias individuales, la concienciación en el apoyo a la consecución de los ODS, actuaciones que se desarrollan todas bajo el paraguas de la coeducación, se convierten en seña de identidad del IES La Ería.

## 2. MARCO NORMATIVO Y OTROS DOCUMENTOS

Para elaborar la presente programación se han tenido en cuenta:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden EFD/658/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado básico en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

- Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.
- Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- Propuesta de plantilla de Programación Docente de ESO, 2022-2023, Consejería de Educación del Principado de Asturias, diciembre de 2023.
- Texto consolidado Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- Orientaciones del Servicio de Inspección Educativa para la elaboración de las concreciones curriculares y programaciones docentes de ESO y Bachillerato
- Orientaciones para la finalización del año académico 2024-2025 en ciclos formativos de grado básico, grado medio, grado superior y cursos de especialización de Formación Profesional derivados de la Ley Orgánica de 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (24 de septiembre de 2025)

### **3. OBJETIVOS DE ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Según el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, esta etapa educativa contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### **4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS**

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI.

Las competencias clave que se recogen en el mencionado Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- Competencia digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresión culturales

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de dichas competencias clave recogidas en este Perfil de salida.

Por este motivo, los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

<b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)</b>	
<p>La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.</p> <p>La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.</p>	
<b>Descriptores operativos</b>	
<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
<b>COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)</b>	
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	
<b>Descriptorios operativos</b>	
<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)</b>	
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	
<b>Descriptorios operativos</b>	
<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
<b>COMPETENCIA DIGITAL (CD)</b>	
La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.	
Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	
<b>Descriptorios operativos</b>	
<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
CD1. Realiza búsquedas guiadas en Internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
<b>COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)</b>	
La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	
<b>Descriptorios operativos</b>	
<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
<b>COMPETENCIA CIUDADANA (CC)</b>	
La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	
<b>Descriptorios operativos</b>	
<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
<b>COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)</b>	
La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	
<b>Descriptorios operativos</b>	
<b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>	<b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p><b>COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)</b></p>	
<p>La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.</p>	
<p><b>Descriptores operativos</b></p>	
<p><b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b></p>	<p><b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b></p>
<p>CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
<p>CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.</p>	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
<p>CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.</p>	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de

información como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito, el bloque de «Ciencias Sociales», el bloque de «Lengua Castellana» y el bloque de «Lengua Extranjera de Iniciación Profesional». En este último, se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

## 5. METODOLOGÍA

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a alumnos y alumnas como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La metodología, además, debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el

alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

La práctica docente debe orientarse al desarrollo de las competencias clave del currículo, todas ellas están relacionadas con una serie de descriptores operativos que se conectan con las competencias específicas del ámbito.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario entender la oralidad como elemento vertebrador de las clases y del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, utilizando textos cercanos a su realidad, de diferentes ámbitos y géneros.

Dentro de la Competencia en Comunicación Lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos literarios, considerados no solo como parte de nuestro patrimonio cultural sino como fuente de aprendizaje y disfrute.

La Competencia Plurilingüe (CP) se trabaja mediante el estudio de textos en el idioma que forme parte del ámbito iría conformando un perfil plurilingüe en el alumnado, que le permitirá desplegar una serie de habilidades metalingüísticas muy valiosas para el aprendizaje y la mejora de las competencias comunicativas en distintas lenguas.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La resolución de problemas, la búsqueda, lectura e interpretación de manuales, procedimientos, datos de gráficos, estadísticas, estudios científicos, etc. se trabajan desde cada uno de los bloques de contenido que integran este ámbito.

La Competencia Digital (CD) implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad. En este sentido

se contribuye a la adquisición de esta competencia formando al alumnado en la búsqueda en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad a través de la elaboración de trabajos sobre temas, obras, autores y autoras de la literatura universal. Gracias a los recursos tecnológicos y las herramientas y plataformas virtuales, se fomenta la investigación y, a través de proyectos escolares colaborativos nacionales o internacionales, se facilita el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares en contextos reales y funcionales de comunicación.

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) implica la habilidad de reflexionar sobre sí mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Se contribuye a la adquisición de esta competencia fomentando la autoevaluación y coevaluación sobre el proceso de aprendizaje de alumnado, potenciando el uso de la lengua oral y escrita para la organización del pensamiento, mediante la aplicación de técnicas relacionadas con el uso adecuado de fuentes diversas y la presentación de sus conclusiones, de manera individual o conjunta en el aula.

La Competencia Ciudadana (CC) permite actuar como personas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica a través de la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas democráticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Se contribuye a la adquisición de esta competencia enfrentando al alumnado a situaciones comunicativas concretas o a análisis que fomenten la reflexión sobre aspectos como la igualdad de género, la diversidad, el desarrollo sostenible y la conciencia democrática, acercando las instituciones al contexto del alumnado con el fin de instruirlo en el uso de las normas y las convenciones formales.

La Competencia Emprendedora (CE) implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Para desarrollar el espíritu emprendedor y contribuir a la mejora de las posibilidades laborales y profesionales son fundamentales la presentación clara y convincente de pensamientos e ideas, la capacidad de asumir riesgos, la gestión adecuada de la interacción y el reto que supone comunicarse en otras lenguas para resolver situaciones en escenarios diversos.

La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) implica comprender y valorar la forma en que las ideas se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como en otras manifestaciones artísticas. El currículo incluye saberes básicos que abordan las expresiones culturales desde su perspectiva histórica, como las principales manifestaciones del talento humano, autores y autoras y obras, géneros y estilos, técnicas y lenguajes artísticos, etc. A través del estudio de los saberes básicos se conseguirá que el alumnado exprese y comunique ideas y emociones propias, al tiempo que estimula su propia creatividad e imaginación, desarrollando la autoestima y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística. Finalmente, alumnos y alumnas adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización hacia el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, premisa necesaria para que se impliquen activamente en su conocimiento, divulgación y conservación como legado de una identidad que se debe preservar. Las lenguas, la materna o la extranjera, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales y estimulan en el alumnado el aprecio y respeto

por el patrimonio propio y por el de otras culturas, provocando la reflexión sobre el impacto de sus acciones y sobre la importancia del desarrollo. El convencimiento del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria. La lectura compartida en el aula, la interpretación y valoración conjunta de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica son parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos.

Estas ocho competencias, establecidas en el Perfil de salida, implican que el proceso de enseñanza-aprendizaje de este ámbito tenga que adoptar, necesariamente, un enfoque competencial que permita al alumnado desarrollar de forma gradual e integral estos conocimientos, destrezas y actitudes. Del mismo modo, hay que tener en cuenta que las destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) tampoco se pueden entender como capacidades independientes, sino que, igual que las competencias, se articulan unas con otras, por lo que se tienen que trabajar de manera conjunta. En este sentido, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

La enseñanza de la oralidad en el aula debe fomentar interacciones de calidad que aseguren una comunicación satisfactoria y sirvan como herramienta de acceso a todos los saberes.

Se promoverá el hábito de la lectura, dedicando un tiempo a la misma e intentando utilizar distintos espacios (biblioteca, sala de lectura, patio exterior...). Es de suma importancia que el alumnado se sienta acompañado en este proceso, alternar la lectura individual con la compartida y promover tiempos para expresar dudas y reflexiones a través del diálogo igualitario. La mera memorización no puede ser un instrumento, por ello, se debe potenciar la construcción del saber sobre la base de la lectura y del diálogo en el aula, a partir de textos, de manera que el alumnado pueda relacionar sus vivencias personales con las grandes obras patrimonio de la humanidad. La biblioteca escolar puede ser un espacio multifuncional de referencia para el alumnado en el que, si es posible, se agrupen los recursos bibliográficos y los dispositivos digitales que sirvan tanto para fomentar el gusto por la lectura como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, favoreciendo el aprendizaje autónomo.

La enseñanza de la escritura no es solo un fin en sí mismo, sino también un medio que permite reflexionar sobre el resto de saberes, compartir experiencias vitales y fomentar la creatividad. Hay que contextualizar la escritura en entornos que la integren en situaciones comunicativas reales y habituales del centro, diversificar las situaciones de escritura y que estas se produzcan con diferentes interlocutores (compañeros y compañeras, profesorado, adultos...) fomentando el placer de escribir para expresar emociones, sentimientos, ideas y pensamientos.

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La adaptación al cambio digital y la extensión del aula en el tiempo y el espacio no se reduce al empleo de dispositivos, sino que también incluye un enfoque transversal que eduque en el uso adecuado, crítico y creativo de las tecnologías. Se deberá explotar al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información y comunicación real a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea

con jóvenes de diferentes lugares en el marco de programas europeos y otras iniciativas de colaboración nacional o internacional. Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser un recurso muy valioso para favorecer la inclusión de todo el alumnado, facilitar la práctica individualizada de tareas y generar nuevos entornos de aprendizaje en los que se puedan potenciar las capacidades particulares, compensar las diferencias en cuanto al uso de la lengua extranjera y, por consiguiente, mejorar la autoestima y aumentar la motivación y la autonomía personal del alumnado.

Para garantizar que la metodología adopta un enfoque competencial, se debe priorizar la evaluación de actividades y situaciones de aprendizaje variadas y que impliquen la puesta en práctica las diferentes destrezas comunicativas (escuchar, hablar, leer y escribir), a fin de fomentar, valorar y reconocer la creatividad, la capacidad para reflexionar críticamente y la puesta en relación de los distintos saberes adquiridos. El uso combinado de algunas metodologías que se pueden aplicar para que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje podrían ser el aprendizaje basado en tareas, la enseñanza no directiva, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, la codocencia, el trabajo interdisciplinar, el aula invertida o la gamificación.

Con el fin de ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado, se secuenciará la enseñanza de manera que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Para ello, se facilitará la construcción de aprendizajes significativos estableciendo relaciones entre los nuevos saberes y las experiencias y conocimientos previos mediante el trabajo individual y en pequeños y grandes grupos fomentando el aprendizaje cooperativo y el reparto equitativo de las tareas. Las actividades que impliquen la búsqueda de información y su posterior exposición en el aula favorecerán el debate y la discusión, facilitando que el alumnado aprenda a seleccionar, organizar, estructurar y transmitir la información, contribuyendo así a consolidar las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información. El interés de los alumnos y las alumnas se potenciará al enfrentarse a situaciones y a fenómenos próximos que le permitan relacionar los aprendizajes con su utilidad práctica y percibir que los conocimientos son aplicables a situaciones concretas y cercanas. Además, se trabajará la autonomía y la aceptación de las responsabilidades y tareas asignadas.

El alumnado ha de ser el centro del proceso de enseñanza aprendizaje; el profesorado debe ser quien guíe, acompañe y garantice la calidad, la inclusión y la equidad de este proceso a la vez que proyecta altas expectativas en todos y todas.

Es importante la selección y el uso, o la elaboración y el diseño, de diferentes materiales y recursos para el aprendizaje. Estos deben ser, por tanto, lo más variados posible con el fin de enriquecer la evaluación y la práctica diaria en el aula. En este sentido, el empleo de materiales manipulativos y digitales que permitan visualizar y simular los procesos resulta idóneo para que el alumnado sea capaz de dar un significado y utilidad a los aprendizajes adquiridos.

Se fomentará el trabajo en equipo, la observación de otras estrategias, el reconocimiento, valoración y aceptación de las aportaciones ajenas, el respeto de las normas de comunicación, el conocimiento de los distintos valores o el desarrollo de la capacidad de diálogo, incorporando de esta manera la igualdad y la coeducación de forma transversal. Para que los trabajos grupales favorezcan el diálogo, la reflexión y la

aplicación de los aprendizajes a situaciones reales a la vez que mejoren sus relaciones personales y su bienestar socioemocional, es de gran importancia que se realicen de manera guiada y en grupos heterogéneos.

El uso combinado de algunas metodologías que se pueden aplicar para que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje podrían ser el aprendizaje basado en tareas, la enseñanza no directiva, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, la codocencia, el trabajo interdisciplinar, el aula invertida o la gamificación.

Por último, el diseño conjunto de situaciones de aprendizaje multidisciplinares, competenciales e inclusivas por parte de los equipos educativos favorece la integración de los conocimientos de los diferentes ámbitos resultando así este recurso pedagógico especialmente útil para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El libro de texto oficial para el Ciclo Formativo de Grado Básico es ***English -Comunicación y Sociedad 1*** de Editorial MacMillan, que se repartirá entre el primer curso y el segundo curso.

El profesorado podrá utilizar de manera complementaria a las clases el entorno digital de trabajo colaborativo de Microsoft Teams al que el alumnado podrá acceder con sus credenciales personales de Office 365 y en donde quedará constancia, en su caso, de las tareas realizadas.

También se emplearán fichas de refuerzo o ampliación facilitadas por la editorial del libro de texto o diversos recursos de creación propia (material de apoyo sobre aspectos culturales, vocabulario o específico, resúmenes gramaticales, guiones de apoyo para la realización de producciones escritas y orales...) que serán entregados en el aula o difundidos a través de la plataforma Teams. Asimismo, dicha plataforma será el medio para difundir vídeos, páginas web de ejercicios de lectura y gramática online, audios, páginas web para la búsqueda de información, etc. según las actividades propuestas a lo largo de las unidades de programación.

## **7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

### **7.1. Medidas generales de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado**

Uno de los elementos que más se potencia en la LOMLOE es la atención a las diferencias individuales. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de estudiantes produce efectos diferentes en función de sus conocimientos y experiencias previos, sus capacidades intelectuales o sus intereses y motivaciones ante la enseñanza.

Cada centro, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa y teniendo en cuenta los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de hombres y mujeres recogidos en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, podrá realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales toma como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las unidades de programación como en las situaciones de aprendizaje que se programen en el aula.

Dentro de estas medidas se tendrán en cuenta de forma general las siguientes:

<p><b>MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN</b> (motivar de distintas maneras)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir la elección individual de temáticas en los productos realizados</li> <li>• Dar a conocer las metas y objetivos de aprendizaje</li> <li>• Fomentar la cooperación entre iguales en la realización de actividades</li> <li>• Permitir la repetición de presentaciones orales o</li> <li>• Utilizar el feedback formativo del profesor para la mejora de las producciones</li> <li>• Facilitar estrategias que sean comunes a otras materias o la vida diaria</li> <li>• Desarrollar la autoevaluación y la reflexión sobre el aprendizaje</li> <li>• Potenciar la coevaluación</li> </ul>
<p><b>MÚLTIPLES MEDIOS DE REPRESENTACIÓN</b> (presentar la información en diferentes soportes y formatos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer alternativas para la información audiovisual (subtítulos, velocidad más lento, repeticiones... )</li> <li>• Clarificar vocabulario previo a la escucha o lectura</li> <li>• Utilizar organizadores gráficos, referentes visuales de apoyo (pictogramas)...</li> <li>• Facilitar la organización textual de los textos que se leen/escuchan o se escriben</li> <li>• Destacar patrones y características comunes para facilitar la comprensión</li> <li>• Utilizar la gamificación</li> <li>• Graduar las actividades por nivel de dificultad</li> </ul>
<p><b>MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN</b> (ofrecer diferentes opciones para expresar y demostrar lo aprendido)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar las competencias a través de productos variados</li> <li>• Permitir entregar las producciones en distintos soportes: papel, digital...</li> <li>• Facilitar el acceso a herramientas informáticas en el aula</li> <li>• Facilitar el acceso a los instrumentos de evaluación y al <i>feedback</i> recibido por el profesor tras la evaluación</li> </ul>

En el caso concreto de los ciclos formativos de grado básico, los criterios pedagógicos se adaptarán a las características específicas del alumnado y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales y afectivo-sexuales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

**7.2. Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia**

El alumnado que promocione sin haber superado la materia de Lengua Extranjera de Iniciación profesional: Inglés dentro del ámbito de Comunicación y Ciencias sociales seguirá un plan de refuerzo (ver Anexo 3) destinado a ayudarle a recuperar los aprendizajes no adquiridos. El alumnado ha de superar las evaluaciones correspondientes a este plan, que será revisado periódicamente por el profesorado de la materia.

El plan de refuerzo incluye:

- a) El plan de trabajo y las actividades de recuperación que se deben realizar

- b) El sistema de evaluación y la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia, especificando los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación.
- c) El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia no superada.

Al comienzo del curso escolar, el profesorado informará sobre el contenido de este programa al alumnado y a su padre/madre/tutor/a legal y le informará sobre los resultados de la evaluación al menos una vez al trimestre.

### **7.3. Adaptaciones metodológicas o de acceso**

El profesorado tutor, con el asesoramiento del orientador o de la orientadora del centro, informará al alumnado que presente necesidades educativas especiales al inicio de curso y a su familia o tutores/as legales sobre los ajustes razonables que se vayan a aplicar en las distintas materias, el contenido de las mismas y las medidas organizativas previstas. Todo ello se reflejará en la correspondiente adaptación metodológica y/o de acceso.

Los ajustes razonables para el alumnado con necesidades educativas especiales serán de acceso al currículo y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación necesarios para ello, tales como espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.

Se velará por que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con los ajustes razonables que, en su caso, se hayan determinado.

En el caso concreto de la lengua extranjera, podrán establecerse medidas de flexibilización y alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presente dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

### **7.4. Procedimiento de información a las familias sobre las adaptaciones.**

De acuerdo con la normativa vigente (LOMLOE, artículos 71 a 74, y Decreto 59/2022 del Principado de Asturias), el Departamento de Inglés garantizará la información a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad que se adopten en la materia. Para ello, se empleará un documento informativo específico del departamento (ver anexo 5) en el que se recogerán el tipo de medida (metodológica, de acceso o curricular significativa), su descripción, duración, seguimiento y firma de las familias como constancia. Asimismo, se solicitará la firma de las familias para constatar que han recibido la información sobre el programa individualizado para el alumnado que no promociona y sobre el programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promociona con la materia pendiente. Una copia de estos documentos quedará archivada en el Departamento de Inglés.

**7.5. Relación de medidas de atención a la diversidad en los ciclos formativos de grado básico**

GRUPO	ALUMNADO	TIPOLOGÍA	PROFESORADO RESPONSABLE	MODALIDAD	ADAPTACIÓN	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
SC1	4	OTRAS-APR OTRAS-TDAH OTRAS-CPHE OTRAS-CPHE	Miguel Barri		Adaptación metodológica o de acceso	R. Dpto. REDES mensuales Seguimiento PGA Memoria Final
SC2	5	OTRAS APR OTRAS-APR OTRAS-APR OTRAS-APR OTRAS-TDAH			Adaptación metodológica o de acceso	

**8. PARTICIPACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO**

<b>Plan de digitalización</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de TIC de manera regular: realización de ejercicios y tareas online, grabación de vídeos, elaboración de murales colaborativos...</li> <li>• Uso regular de plataformas digitales (Teams, Forms, Cambridge One...) para actividades y evaluaciones en inglés.</li> <li>• Creación de materiales interactivos (presentaciones con Genially, Canva, Powerpoint...; murales colaborativos con textos escritos, audio o vídeos con Padlet...).</li> <li>• Fomento de la competencia digital en lengua extranjera: búsquedas de información en inglés, uso adecuado de diccionarios o traductores online...</li> </ul>
<b>Proyecto de salud y sostenibilidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y análisis de textos en inglés sobre hábitos saludables, nutrición o sostenibilidad.</li> <li>• Campañas de concienciación en inglés (carteles, slogans, presentaciones).</li> <li>• Visionado y debate de documentales en inglés sobre salud y medio ambiente.</li> <li>• Participación en actividades propuestas desde el equipo coordinador.</li> <li>• Participación activa en distintas tareas en la güertina de la Ería.</li> </ul>
<b>Proyecto de radio PerifEría</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de programas de radio/podcasts en inglés (entrevistas, música, debates, reseñas).</li> <li>• Colaboración con auxiliares de conversación para emisiones especiales.</li> <li>• Dramatización de cuentos o “radio plays” en inglés.</li> </ul>
<b>Proyecto de biblioteca</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en actividades para estimular el interés, hábito y gusto por la lectura.</li> <li>• Lecturas en voz alta o dramatizaciones.</li> <li>• Recomendaciones literarias grabadas en vídeo/audio por el alumnado.</li> <li>• Club de lectura en inglés (lecturas graduadas o adaptadas al nivel).</li> <li>• Participación en actividades propuestas desde el equipo coordinador.</li> </ul>

<b>Plan de Coeducación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y debate de textos en inglés sobre igualdad de género y derechos humanos.</li> <li>• Análisis de referentes femeninos en la literatura y cultura anglófona.</li> <li>• Creación de murales digitales en inglés sobre mujeres relevantes en ciencia, arte o política.</li> <li>• Actividades de reflexión sobre roles de género y estereotipos en medios en inglés.</li> </ul>
<b>Prácticum del Máster del Profesorado y Prácticas de Fin de Grado (Universidad de Oviedo)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorización de alumnado en prácticas, apoyando la planificación y observación de clases de inglés.</li> <li>• Observación y retroalimentación sobre metodologías activas (ABP, gamificación, CLIL).</li> </ul>

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas para este nivel son:

ACTIVIDAD PROPUESTA	OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Charlas/Visitas culturales y celebración de efemérides significativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Despertar curiosidad por aspectos culturales de otros países</li> <li>• Fomentar la valoración crítica de la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países</li> </ul>	CCL CP CCEC	LE 7 LE 8	7.1, 7.2 8.2
Celebración del día de la lengua inglesa – 23 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el desarrollo de la competencia lingüística en la lengua extranjera de manera creativa</li> <li>• Fomentar la reflexión sobre la lengua extranjera y la ampliación del repertorio lingüístico personal</li> <li>• Despertar el interés del alumnado por la diversidad lingüística y cultural de los países de habla inglesa</li> </ul>	CCL CP CCEC	LE 7 LE 8	7.1, 7.2 8.2

## 10. APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

### 10.1. Procedimiento de evaluación

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

**10.2. Indicadores de logro**

<b>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>	
<b>Escala de valoración</b>	
0 = no es posible realizar valoración - 1= en desacuerdo - 2= poco de acuerdo - 3 = bastante de acuerdo - 4 = muy de acuerdo	

<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		<b>VALORACIÓN</b> 0-1-2-3-4	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>Temporalización y planificación</b>			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Se programan distintos agrupamientos para el alumnado: apoyo en el aula o fuera de ella, trabajo individual, por parejas, grupo pequeño, grupo grande...		
3.	Hay coordinación con el resto del profesorado del mismo nivel en el Departamento.		
4.	Al inicio de curso, se informa al alumnado de los elementos de la programación (objetivos, criterios de evaluación, metodología) y se deja constancia de ello en un acta.		
5.	Se adapta la selección y secuenciación de los contenidos a las características de cada grupo.		
6.	Se programan actividades de carácter interdisciplinar.		
<b>Organización y clima del aula</b>			
7.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
8.	Se prevé la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.		
9.	Se coloca en primera fila al alumnado que lo precisa para facilitar su seguimiento.		
10.	Se favorecen la interacción y las buenas relaciones entre el alumnado del grupo fomentando el respeto y la colaboración.		
11.	Se motiva al alumnado, animándole a participar y superarse, aceptando sus aportaciones...		
<b>Recursos en el aula</b>			
12.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
13.	Se contemplan con antelación los recursos y materiales a emplear.		
<b>Metodología en el aula</b>			
14.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
15.	Se presentan los contenidos de manera estructurada (introducción, esquemas, mapas conceptuales...).		
16.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.		

Atención a la diversidad			
17.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.		
Resultados			
18.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.		
19.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.		
20.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.		

### 10.3. Propuestas de mejora

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:	
<input checked="" type="checkbox"/> Resultados académicos	<input checked="" type="checkbox"/> Cuestionarios al profesorado
<p>Propuestas de mejora recogidas a finales del curso 2024/25:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Referidas al propio Departamento: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar reforzando el trabajo en 1º y 2º ESO para que no haya alumnado que se quede descolgado con la materia pendiente ya desde el principio, ya que es obligatoria durante toda la etapa. En muchos grupos, especialmente donde no se sigue el programa habLE, se percibe que el alumnado tiene grandes dificultades para aplicar lo que estudia y trabajar de manera competencial. Si carecen del vocabulario básico o de las estructuras gramaticales de cursos anteriores no serán capaces de realizar una lectura comprensiva o expresarse correctamente más adelante. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en este sentido, no e ven grandes avances en algunos casos, ya que hay un grupo de estudiantes que muestra falta de interés y esfuerzo, absentismo, falta de material (porque no lo traen, no porque no lo tengan), etc. Aunque se ha intentado buscar la colaboración de las familias, no siempre consiguen actuar para revertir esta situación, que se prolonga a lo largo del curso.</li> <li>▪ Informar individualmente a las familias de las medidas de atención a la diversidad realizadas con el alumnado a principios de curso.</li> <li>▪ Analizar si es conveniente evaluar todas las competencias todos los trimestres en los grupos flexibles o con grandes dificultades de aprendizaje y valorar si es mejor hacerlo a lo largo de todo el curso.</li> <li>▪ Valorar la conveniencia de que un solo profesor/a asuma las enseñanzas de Formación Profesional.</li> </ul> </li> <li>– Atención a la diversidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudiar el reparto de profesorado de PT por niveles para que atienda realmente a los grupos donde es más necesario tener otro docente de apoyo, tanto por el número y características del alumnado con necesidades educativas especiales como por el tamaño del grupo, ya que el curso pasado no fue así.</li> <li>▪ Ofrecer una mejor respuesta para el alumnado al que no se puede atender solo con una adaptación metodológica (alumnado con cursos anteriores aprobados, pero con dificultades de aprendizaje, con varios cursos pendiente o procedente de otros países con desconocimiento casi total del inglés). Serían necesarios más recursos para poder hacer algún tipo de agrupamiento flexible, por ejemplo, que pueda tener continuidad durante toda la etapa obligatoria o, al menos, durante el primer ciclo.</li> </ul> </li> <li>– Organización del centro: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar insistiendo en el orden en los desplazamientos por el centro, no comer en las clases y pasillos, etc...</li> </ul> </li> </ul>	

- Dividir algunos espacios para hacer las guardias de recreo (por ejemplo, patio interior y cafetería).
  - Analizar la manera de reducir la burocracia a la hora de rellenar informes de manera que se haga una sola vez y se pueda compartir donde sea necesario (Departamento, profesorado tutor, Orientación...).
  - Buscar la implicación del alumnado para acondicionar algún espacio en el centro.
  - Mejorar la iluminación del pasillo que va hacia la sala de profesores porque suele haber exposiciones de trabajos allí y no se ven bien.
- Horarios:
- Se valora positivamente haber podido tener al alumnado de Diversificación en un grupo separado, porque facilita la realización de una adaptación grupal que resulta beneficiosa para el alumnado, por lo que sería deseable poder continuar haciéndolo.
  - Sería conveniente disponer de, al menos, una hora de atención al alumnado pendiente de Formación Profesional. Este curso hubo que asumir a todos los pendientes del plan antiguo, lo que, en la práctica, casi significó duplicar los grupos al tener otro temario, evaluación, etc... El año que viene parece ser que se les da otro año de gracia, así que es posible que se repita una situación similar.
- Proyectos y situaciones de aprendizaje:
- Proporcionar al profesorado implicado en situaciones de aprendizaje o proyectos interdepartamentales o internivelares alguna hora para coordinación y/o trabajo dentro de su horario.

## 11. PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, el profesorado dará a conocer al alumnado la siguiente información sobre la materia:

a) Las competencias específicas, los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, y los criterios de evaluación.

b) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación en las distintas materias que integran el currículo de la etapa.

c) Los criterios de promoción y, en su caso, titulación, que se establezcan en el proyecto educativo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto.

d) El contenido del programa de recuperación de la materia pendiente, si procede.

Esta información quedará depositada en formato digital en los archivos del grupo TEAMS de clase y se podrá colgar una copia impresa de algún apartado de la programación en el tablón de anuncios de la clase.

La programación también está a disposición de las familias que soliciten su consulta, aunque se colgará una copia en la página web del centro.

El alumnado y su familia o tutores y tutoras legales podrán solicitar todas las aclaraciones que precisen sobre las valoraciones del proceso de aprendizaje y podrán formular reclamaciones contra las calificaciones finales y decisiones que afecten a su promoción y titulación de acuerdo con el procedimiento establecido.

Durante el desarrollo de una situación de aprendizaje se informará al alumnado de los aspectos más relevantes de la misma, incluyendo su evaluación.

## 12. SERVICIOS COMERCIALES

### 12.1. Temporalización, organización y secuenciación del currículo en unidades de programación

La programación de la Lengua Extranjera de Iniciación Profesional se organiza en Unidades de Programación que incluyen una o varias situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres y actividades y que concretan el currículo en la temporalización que se establece teniendo en cuenta las dos horas lectivas que le corresponden a este bloque.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN		TEMPORALIZACIÓN
1º Curso	2º Curso	
Let's talk about you	Looking for a job	PRIMER TRIMESTRE
Let's talk about your preferences	How can I help you?	SEGUNDO TRIMESTRE
Let's talk about the world around you	Ready, steady, go!	TERCER TRIMESTRE
Culture in English Speaking countries		A lo largo de todo el curso

### 12.2. Competencias específicas y descriptores de las competencias clave

Las competencias clave resumen los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que señalan los desempeños que el alumnado debe desplegar y conectan los saberes básicos con el mencionado perfil de salida, suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

BLOQUE DE LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL (Inglés): Competencias específicas Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	
7.	<p><b>Comunicarse en lengua extranjera</b>, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.</p> <p><i>Descriptores operativos:</i> CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1</p>
8.	<p><b>Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural</b>, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</p> <p><i>Descriptores operativos:</i> CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>

En el Perfil de salida se incluyen también los **descriptores operativos** que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la enseñanza obligatoria. En el bloque de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional, las competencias específicas se conectan con los siguientes descriptores operativos:

<b>BLOQUE DE LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL (Inglés): Descriptores operativos de las Competencias Clave al término de la enseñanza básica</b>	
<b>1. Competencia en Comunicación Lingüística</b>	<b>Competencia específica</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	7. Comunicación en Lengua Extranjera
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	7. Comunicación en Lengua Extranjera
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	7. Comunicación en Lengua Extranjera 8. Interculturalidad
<b>2. Competencia Plurilingüe</b>	<b>Competencia específica</b>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	7. Comunicación en Lengua Extranjera
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	7. Comunicación en Lengua Extranjera 8. Interculturalidad
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	8. Interculturalidad
<b>3. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería</b>	<b>Competencia específica</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	7. Comunicación en Lengua Extranjera
<b>4. Competencia Digital</b>	<b>Competencia específica</b>
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	7. Comunicación en Lengua Extranjera
<b>5. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender</b>	<b>Competencia específica</b>
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	8. Interculturalidad
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	8. Interculturalidad
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	7. Comunicación en Lengua Extranjera
<b>6. Competencia Ciudadana</b>	<b>Competencia específica</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	7. Comunicación en Lengua Extranjera
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	8. Interculturalidad
<b>7. Competencia en Conciencia y Expresión Culturales</b>	<b>Competencia específica</b>
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	8. Interculturalidad

La finalidad de este enfoque competencial del currículo no es, por lo tanto, que el alumnado adquiera contenidos, sino que sea capaz de aprender a utilizarlos para solucionar necesidades reales. Para ello, las propuestas pedagógicas y las metodologías didácticas favorecerán que construya el conocimiento con autonomía y creatividad desde su experiencia y sea agente de su propio aprendizaje.

En este proceso de evaluación continua y formativa, que busca la mejora continua, se establecerán medidas de refuerzo educativo que garanticen la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. Dichas medidas se implantarán en cualquier momento del curso, nada más que se detecten dificultades y se constate que el progreso no es el adecuado, especialmente en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales.

### 12.3. Saberes básicos

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito, siendo el tercero de ellos el de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional. En él se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

#### **BLOQUE DE LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL (Inglés): Saberes básicos 1º Curso**

##### **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales**

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.
- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

### 12.4. Evaluación

De acuerdo con la referencia normativa en el marco legislativo de la LOMLOE<sup>1</sup>, el profesorado ha de aplicar la evaluación sistemática del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el periodo lectivo del curso. Dicha evaluación, servirá para recoger información fidedigna que permita medir el grado de consecución de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo.

#### 12.4.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicosocial del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

BLOQUE DE LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL (Inglés): Competencias específicas Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	
<b>COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA</b>	<p>7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p> <p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.</p>
<b>INTERCULTURALIDAD</b>	<p>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</p>

#### 12.4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El alumnado va a realizar diversos productos a lo largo de todo su proceso de aprendizaje. Algunos de estos productos servirán al profesorado como evidencias para determinar el grado de adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y en sus respectivas competencias. Los procedimientos

<sup>1</sup> Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria; Decreto 59/22, de 30 de agosto, que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias y Resolución de 11 de mayo de 2023, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

de evaluación son los métodos que se van a emplear para la recogida de información. Además de la evaluación realizada por el profesorado (heteroevaluación), se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación o la coevaluación (evaluación entre iguales). El objetivo es favorecer un aprendizaje reflexivo a partir de la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la valoración de las dificultades y fortalezas propias y de la participación de otras personas en las actividades de tipo colaborativo.

Para evaluar los distintos productos realizados por el alumnado, el profesorado utilizará uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que serán empleados para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación han de ser variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

<b>BLOQUE DE LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL (Inglés): Procedimientos e instrumentos de evaluación</b>		
<b>Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales</b>		
<b>PRODUCTOS EVALUABLES</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<b>Alumno / Alumna</b>	<b>Profesorado</b>	
Pruebas escritas Producciones orales Actividades de mediación Participación en interacciones Actividades de reflexión intercultural Trabajos individuales Trabajos en grupo Tareas diarias en libreta, workbook... Proyectos de investigación Diarios de aprendizaje	Observación Análisis Medición	Lista de control Diario de clase Escala de valoración Ficha de registro de observación Diana de aprendizaje Rúbrica Cuestionario
	<b>Alumno / Alumna</b>	
	Autoevaluación Coevaluación	

Todos los criterios de evaluación han de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

### 12.4.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación (Anexo 1). En este concepto de evaluación criterial, es importante destacar que la calificación de cada evaluación no se obtiene a partir de un único examen, sino a través de una variedad de instrumentos y a partir de la calificación de las distintas actividades realizadas a lo largo del trimestre. Estas actividades evaluables (Anexo 2) permiten la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y sirven para determinar el grado de adquisición de las competencias trabajadas. Por lo tanto, tampoco habrá recuperaciones entendidas como un examen específico, sino que, al ser evaluación continua, la adquisición de los aprendizajes en la segunda evaluación, por ejemplo, garantiza que se ha aprobado la primera. Quien apruebe la tercera evaluación tendrá el curso entero aprobado.

Al inicio de curso se realizará una evaluación inicial para valorar la competencia curricular de cada estudiante y también del grupo en ese momento, adecuar las programaciones docentes al perfil del grupo y prever las medidas de refuerzo necesarias.

El curso académico está organizado en torno a tres evaluaciones, cuya fecha determinará Jefatura de Estudios a principios de curso. En las sesiones de evaluación quedarán registradas, entre otros aspectos, las calificaciones otorgadas a cada alumno. La calificación de los módulos será numérica, de 1 a 10, considerándose superado un módulo cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5, a excepción de formación en centros de trabajo que será evaluado como “apto” o “no apto”.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones de los Criterios de Evaluación movilizados en ese trimestre, pudiéndose otorgar distinta ponderación a instrumentos diversos teniendo en cuenta la naturaleza de los mismos. Por ejemplo, tendrá menos valor un breve ejercicio escrito frente a un trabajo de investigación más completo, una tarea hecha en casa (puede que con ayuda) que otra realizada de manera autónoma en el aula.

<b>LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL: INGLÉS</b>			
<b>Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales</b>			
<b>Ciclo Formativo de Grado Básico</b>			
<b>Descriptor operativo competencias clave</b>	<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Criterios de calificación</b>
CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2 STEM1 CD3 CPSAA5 CC1	7. COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA	7.1.	25%
		7.2.	25%
		7.3.	10%
		7.4.	5%
CCL5 CP2, CP3 CPSAA1, CPSAA3 CC3 CCEC1	8. INTERCULTURALIDAD	8.1.	30%
		8.2.	5%

Si no hay evidencia de aprendizaje por la ausencia del alumnado en un momento dado o por no haber entregado alguna producción en la fecha establecida, la actividad se valorará con la nota mínima, salvo que haya una justificación según lo recogido en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro, en cuyo caso se le indicará si puede repetir la prueba, se le propondrá un nuevo plazo de entrega o se prescindirá de dicha calificación si ya dispone de otras similares.

Si el profesorado detecta alguna conducta académica fraudulenta en un momento dado, como copiar, dejarse copiar o utilizar medios telemáticos no permitidos en un trabajo o en una prueba, podrá retirar y anular dicho ejercicio y calificarlo con la nota mínima. Además, las producciones o pruebas escritas realizadas por el alumnado podrán ser objeto de comprobación oral una vez corregidas, si el profesorado lo considera oportuno por sospecha de comportamiento deshonesto.

La evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria tendrá como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables realizados en los procesos de enseñanza-aprendizaje (modificaciones o adaptaciones del currículo en función de sus características para que puedan alcanzar el máximo desarrollo

posible de sus capacidades personales) o, en su caso, adaptaciones curriculares correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.5 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto. Se garantizará la coherencia entre dichos ajustes razonables y los procedimientos e instrumentos de evaluación y la adaptación de los procesos de evaluación a las necesidades del alumnado.

#### **12.4.4. Procedimientos extraordinarios de evaluación**

##### **12.4.4.1. Alumnado que ha promocionado con evaluación negativa en la materia**

El alumnado que haya promocionado sin haber superado la materia ha de seguir un plan de refuerzo (ver Anexo 3) con el objetivo de que recupere los aprendizajes no adquiridos. Este programa de recuperación, que se ajusta al modelo establecido para el centro en la Concreción curricular de ESO, incluye:

- a. El plan de trabajo y las actividades de recuperación que debe realizar.
- b. El sistema de evaluación y la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia, especificando los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación.
- c. El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia no superada.

Al comienzo del curso escolar, el profesorado informará sobre el contenido de este programa al alumnado y a su padre/madre/tutor/a legal y le informará sobre los resultados de la evaluación al menos una vez al trimestre. Para aprobar la materia, al finalizar el curso académico se comprobará que el alumno/a ha superado las evaluaciones correspondientes.

##### **12.4.4.2. Alumnado con faltas de asistencia que imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes en el alumnado al que, por faltas de asistencia en un periodo evaluador determinado, no se le puedan aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación habituales, serán:

1. Entrega de las producciones requeridas al resto del alumnado de su grupo durante el citado periodo evaluador (u otras similares en su caso). Se podrá utilizar la plataforma Teams para entregar dichos trabajos.
2. Realización de una prueba de carácter global, adecuada a los contenidos y criterios de evaluación de la materia para el periodo de evaluación determinado (si su situación no le impide la realización de los mismos) pudiendo ser a través de la plataforma Teams en caso de ser necesario. Los criterios de calificación que se aplicarán aparecen reflejados en el apartado dedicado a este punto en esta programación docente.

##### **12.4.4.3. Plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados al término de la evaluación final ordinaria y prueba extraordinaria**

El alumnado que no supere la materia en la evaluación final ordinaria podrá realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio. Con el objetivo de orientar su realización, el profesorado elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados (ver Anexo 4) que se llevará a cabo

en las sesiones lectivas que se desarrollen hasta la realización de dicha prueba extraordinaria. El plan incluirá:

- La realización de trabajos y ejercicios sobre aquellos aspectos en que se hubiesen detectado mayores deficiencias.
- La repetición de determinadas actividades, cuando se hubiese observado que en su realización el/la alumno/a no dedicó el suficiente tiempo o esfuerzo.

La prueba extraordinaria versará sobre los aspectos no superados y consistirá en:

- Realización de una prueba escrita sobre aquellos contenidos en los que se hubiese observado que el nivel de conocimientos del alumno/a es insuficiente
- Realización y presentación de las tareas incluidas en el plan de recuperación

Estas serán las actividades evaluables que permitirán la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación del curso y servirán para determinar el grado de adquisición de las competencias trabajadas. Por lo demás, el procedimiento de evaluación será el mismo que está establecido para la evaluación ordinaria.

**13. ANEXOS:**

**ANEXO 1. Tabla de Criterios de Calificación - Lengua Extranjera de Iniciación Profesional: Inglés**

<b>BLOQUE DE LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL</b> <b>Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales</b> <b>Ciclo Formativo de Grado Básico – Servicios Comerciales</b>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentaje
<b>7. COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA</b>  7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	25%
	7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.	25%
	7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	10%
	7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.	5%
<b>8. INTERCULTURALIDAD</b>  8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	30%
	8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	5%

**ANEXO 2. Tabla con ejemplos de tareas/acciones evaluables**

TAREAS / ACCIONES EVALUABLES	Criterios de evaluación					
	COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA				INTERCULTURALIDAD	
	7.1 (25%)	7.2 (25%)	7.3 (10%)	7.4 (5%)	8.1 (30%)	8.2 (5%)
Prueba competencial u objetiva de comprensión oral y escrita	X					
Prueba competencial de producción escrita: narración, descripción, carta formal o informal, ensayo de opinión o argumentativo, infografía, poema, guion, cómic, poster,...		X				
Exposición oral en el aula o mediante una grabación: presentación, exposición de un tema, lectura de un poema, podcast, actuación teatral, conferencia, video,...		X				
Actividad de interacción escrita u oral: correspondencia por correo electrónico, conversación, debate, entrevista, podcast, roleplay, participación en interacciones de aula,...			X	X		
Prueba competencial u objetiva que muestre el uso del repertorio lingüístico personal del alumnado entre distintas lenguas.					X	
Realización de tareas diarias (libreta, libro de ejercicios, fichas...)					X	
Actividad de autoevaluación o co-evaluación: diario de aprendizaje, identificación de estilos de aprendizaje, fortalezas y debilidades, búsqueda de aspectos de mejora, revisión de trabajos de otros/as compañeros/as, portfolio...					X	
Actividad que permita comprobar la valoración de la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera: cuestionario, resumen, presentación oral...						X
<b>OBSERVACIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las tareas realizadas de manera individual en el aula (pruebas escritas) o aquellas cuya elaboración requiera cierto tiempo o implique un trabajo mayor (trabajos colaborativos, de investigación...) podrán tener una mayor ponderación dentro de cada criterio.</li> <li>En algún caso, una misma tarea o acción será evaluada a través de una combinación de criterios. Por ejemplo, un texto escrito puede servir para comprobar si el alumno/la alumna es capaz de expresarse con corrección (7.2) y, a la vez, si valora la diversidad cultural a partir de la lengua extranjera (8.2).</li> </ul>						

**ANEXO 3. Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia****DEPARTAMENTO DE INGLÉS****Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en el Bloque de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional (Inglés) en SC1**

Alumno/a:	Curso: Servicios Comerciales 2
Materia: <b>BLOQUE DE LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL (INGLÉS)</b>	Departamento: <b>INGLÉS</b>
Profesor/a:	

El desarrollo de las **competencias específicas** del Bloque de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional (Inglés) del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales del Ciclo Formativo de Grado Básico de Servicios Comerciales permite al alumnado comprender y expresarse adecuadamente en la lengua extranjera de modo que pueda ampliar su repertorio lingüístico individual. Los **criterios de evaluación** determinan el grado de adquisición de estas competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. Los **saberes básicos** aúnan los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios de evaluación.

**Aprendizajes no alcanzados** por el alumno/la alumna que motivaron la no superación de la materia el curso anterior:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Porcentaje
<b>7. COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA – 65%</b>	7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	25%
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.	25%
	7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	10%
	7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.	5%

<b>8. INTERCULTURALIDAD – 35%</b>		
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	30%
	8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	5%

#### Saberes Básicos del Bloque de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional (Inglés) en SC1

Conjunto de conocimientos (saber), destrezas (saber hacer) y actitudes (saber ser) incluidos para el Bloque C (Comunicación en lengua extranjera) del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales de los Ciclos Formativos de Grado Básico en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Dichos saberes son necesarios para el perfeccionamiento de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

Se pueden consultar en detalle en la Programación Docente correspondiente del Ciclo Formativo de Grado Básico - Servicios Comerciales que se encuentra en la página web del IES La Ería y en el equipo de clase de TEAMS.

**Plan de trabajo:** Dado que las competencias se adquieren de forma secuencial y progresiva, para garantizar que el alumno/la alumna con la materia pendiente adquiriera el nivel competencial necesario según los criterios de evaluación mencionados anteriormente y que su recuperación no le suponga una carga de trabajo añadida, el profesorado hará seguimiento a lo largo del curso y adaptará, en caso necesario, las actividades de este Bloque de Lengua Extranjera en SC2 de forma que, con los apoyos que cada estudiante precise en un momento concreto, pueda progresar de manera adecuada. Además, a través del grupo Teams o en clase, le facilitará material de refuerzo. **Las tareas han de ser entregadas en plazo y forma siguiendo las indicaciones aportadas y el alumno/la alumna ha de presentarse a todas las pruebas en la fecha establecida.**

**Medidas de refuerzo educativo:** aplicación de estrategias de andamiaje para el desarrollo de las competencias (repetición, ejemplificación, demostración, simplificación de tareas complejas, graduación del nivel de dificultad); apoyo en los intereses del alumnado y activación de conocimientos previos; incorporación de ayudas visuales, auditivas o gestuales, resúmenes gráficos o material manipulativo; establecimiento de rutinas y explicación de pautas de estudio; empleo de estrategias variadas para motivar al alumnado y captar su atención, facilitar el desarrollo de su autonomía y darle mayor responsabilidad en su proceso de aprendizaje; uso de herramientas y aplicaciones digitales; fomento del trabajo colaborativo o atención individualizada.

**Evaluación:** Se informará trimestralmente del resultado del proceso de aprendizaje seguido. **Si el alumno/la alumna supera el Bloque de Lengua Extranjera de Iniciación Profesional (Inglés) en SC2 automáticamente pasará a recuperar el bloque del curso anterior con una calificación de 5. En caso contrario,** el alumno/la alumna podrá demostrar que ha adquirido el nivel de competencia requerido para el bloque del primer curso según lo siguiente:

ACTIVIDADES/PRODUCTOS	LUGAR Y FECHA DE ENTREGA/REALIZACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Criterio de evaluación- Porcentaje
<b>Prueba competencial</b> (Comprensión oral y escrita, Producción escrita, Interacción, Interculturalidad)	En clase antes de la evaluación final* (en el caso de la prueba oral, podrá aportarse una grabación)	Prueba escrita	Análisis del desempeño	7.1 – 25%
Breve <b>presentación oral</b> siguiendo las pautas y materiales aportados por tu profesor/a (Producción oral)		Prueba oral Rúbrica / Lista de cotejo		7.2 – 25%
<b>Prueba objetiva</b> (Repertorio lingüístico)		Prueba escrita		7.3 – 10%
Realización de actividades que favorezcan la comprensión mutua en <b>situaciones interculturales</b> y actitudes de respeto y adecuación a la diversidad lingüística y cultural a partir de la lengua extranjera		Prueba escrita	Observación y análisis de la tarea	7.4 – 5%
* Se informará con antelación de la fecha exacta en clase y a través del grupo Teams.				

En Oviedo a 30 de septiembre de 2025

POR FAVOR, DEVUÉLVASE ESTE RESGUARDO DEL PROGRAMA DE REFUERZO DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) DE BLOQUE DE LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL (INGLÉS) EN SC1 FIRMADO POR PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

He recibido información sobre el programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos en LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) en BLOQUE DE LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL (INGLÉS) EN SC1.

Profesor/a responsable

Padre/madre/tutor legal

Alumno/a

Fdo:

Fdo:

Fdo:

**ANEXO 4. Plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados para alumnado que participa en la evaluación extraordinaria****PROGRAMA INDIVIDUALIZADO PARA ALUMNADO QUE HAYA DE PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS****DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

ALUMNO/A:		CURSO: FPB	GRUPO: SC
No ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las siguientes <b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		<b>BLOQUE DE LENGUA EXTRANJERA DE INICIACIÓN PROFESIONAL</b>	
		<b>Criterios de evaluación</b>	
<b>COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA</b> <b>70%</b>	7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	25%	
	7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.	25%	
	7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	10%	
	7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.	5%	
<b>INTERCULTURALIDAD</b> <b>30%</b>	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	30%	
	8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	5%	
<b>SABERES BÁSICOS</b>			
Conjunto de conocimientos (saber), destrezas (saber hacer) y actitudes (saber ser) incluidos para el Bloque C (Comunicación en lengua extranjera) del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales de los Ciclos Formativos de Grado Básico en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Dichos saberes son necesarios para el perfeccionamiento de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.			

Tras la evaluación final ordinaria, y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, se llevará a cabo un **plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados**. Estas actividades serán planteadas por la profesora durante las sesiones lectivas que se desarrollen hasta la realización de las pruebas y, según se indique, serán recogidas al finalizar cada sesión o se presentarán durante la prueba extraordinaria. Se señalan a continuación las actividades que constituyen el presente plan de recuperación y las características de la **prueba extraordinaria** que se celebrará en **junio de 2026**.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PROPUESTAS			
Estas actividades evaluables permitirán la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación del curso y servirán para determinar el grado de adquisición de las competencias trabajadas. Por lo demás, el procedimiento de evaluación será el mismo que está establecido para la evaluación ordinaria.			
Criterios de evaluación y criterios de calificación		Sesiones lectivas	Prueba extraordinaria <small>Las calificaciones de la prueba extraordinaria ponderan el doble dentro de cada criterio</small>
<b>COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA</b> <b>70%</b>	7.1 – 25% 7.2 – 25% 7.3 – 10% 7.4 – 5%	<input type="checkbox"/> Realización de una tarea de expresión oral (en el aula o presentando una grabación)  <input type="checkbox"/> Realización de una tarea de interacción (en el aula o presentando una grabación)	<input type="checkbox"/> Prueba con ejercicios de comprensión escrita y comprensión oral ( <b>Reading y Listening</b> )  <input type="checkbox"/> Prueba con ejercicios de expresión escrita ( <b>Writing</b> )
<b>INTERCULTURALIDAD</b> <b>30%</b>	8.1 – 30% 8.2 – 5%	<input type="checkbox"/> Realización de actividades que permitan el uso y la ampliación de los repertorios lingüísticos personales para mejorar la respuesta a distintas necesidades comunicativas  <input type="checkbox"/> Realización de actividades que favorezcan la comprensión mutua en situaciones interculturales y actitudes de respeto y adecuación a la diversidad lingüística y cultural a partir de la lengua extranjera	<input type="checkbox"/> Presentación de las actividades de recuperación realizadas en el aula que la profesora no haya recogido al final de la sesión lectiva correspondiente

Este programa ha sido entregado al alumno/a  
compromete a hacérselo llegar a su/s padre/madre/tutor/tutora legal/es.

el día **de de 2026**, quien se

Fdo: el alumno/a

Fdo: Profesor/a:

**ANEXO 5. Documento acreditativo de comunicación de medida de atención a la diversidad**

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS  
CURSO 2025 – 2026**

**Documento acreditativo de comunicación de medida de atención a la diversidad**

Alumno/a:	Curso:	Grupo:
Materia: <b>LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)</b>	Departamento: <b>INGLÉS</b>	
Profesor/a:		

Tras la valoración realizada en el Departamento de Inglés, con la información recibida en el equipo docente y por parte del Departamento de Orientación, se ha decidido aplicar al/a la alumno/a **la siguiente medida de atención a la diversidad**, con la finalidad de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, adaptándolo a sus características y necesidades.

**Descripción de la medida adoptada:**

- Adaptación curricular significativa:** reducción o adecuación de objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación de la materia, tomando como referencia un nivel educativo distinto al que cursa el alumno/la alumna, en este caso \_\_\_\_\_ (completar nivel).
- Adaptación metodológica o de acceso:** ajustes en la forma de presentar contenidos (priorización de aprendizajes básicos), organizar tareas (refuerzo individualizado, trabajo en grupo...), emplear recursos de apoyo (visual, auditivo, uso de TIC) o aplicar medidas de evaluación (modificación de instrumentos, tiempos ampliados, formatos alternativos...), sin modificación de los objetivos y criterios de evaluación de la materia.
- Otras (especificar brevemente):

**Duración prevista de la medida:**

- Durante todo el curso académico
- Temporal (periodo: \_\_\_\_\_)

**Seguimiento y revisión:**

La medida será objeto de seguimiento en las reuniones de Departamento de Inglés, en las reuniones de equipos docentes, incluidas las sesiones de evaluación, en el seguimiento de la PGA y en la memoria final y podrá ser modificada en función de la evolución del alumno/de la alumna.

Les ruego firmen esta comunicación como constancia de que han recibido esta información, quedando a su disposición para una entrevista si desean aclaraciones adicionales.

En Oviedo, a ..... de octubre de 2025

Fdo. (nombre)

El profesor / La profesora de la materia

-----  
Nombre, del padre / madre / tutor legal: .....

DNI: ..... Fecha: .....

Firmado: